

PLATAFORMA DE LA LISTA “CONVERGENCIA”

Bases para un Plan FAUBA 2018 – 2022

CONTENIDO

➤ Introducción	
○ Principios	pág. 1
○ Desafíos	pág. 1
○ Estilo de gestión	pág. 3
○ Diagnóstico y Estrategia	pág. 3
➤ Proyecto Institucional	pág. 5
○ Área Docencia	pág. 5
○ Área Investigación	pág. 7
○ Área Extensión	pág.10
○ Área Transferencia y Vinculación	pág. 11
○ Área Administración	pág. 12
○ Área Hábitat	pág. 12

INTRODUCCIÓN

Nuestros principios

Somos un grupo de Profesores que, más allá de diferencias, compartimos, por un lado, la defensa del carácter autónomo, público, no arancelado y cogobernado de nuestra Universidad y, por otro, un fuerte compromiso con la Facultad. Esto se refleja en nuestra entrega cotidiana a la docencia y la investigación.

Valoramos los logros de la actual gestión y proponemos profundizarlos. Estamos convencidos de que es necesario continuar trabajando con un estilo de gestión basado en la unidad, la transparencia, la equidad y la búsqueda de acuerdos para que la Facultad cumpla con sus funciones esenciales:

- (1) formar profesionales con un alto nivel de capacitación, aptitud de liderazgo y responsabilidad social, seriamente comprometidos con las condiciones de vida y trabajo de la población, el cuidado del ambiente y la calidad de los alimentos;
- (2) generar conocimientos de calidad mediante la investigación y difundirlos a través de publicaciones científico técnicas y de divulgación;
- (3) vincularse con el medio agropecuario y con la sociedad en general a través de la extensión y el desarrollo y la transferencia de tecnología.

Nuestros desafíos

Partiendo de la base de la necesidad de mantener y mejorar el funcionamiento ordenado y transparente alcanzado en términos académicos y administrativos, identificamos cuatro desafíos prioritarios, varios de ellos íntimamente relacionados. Si bien enfrentarlos depende en cierta medida de factores externos, pondremos todo nuestro esfuerzo y creatividad para superarlos:

En primer lugar, las facultades de agronomía tienen un papel central en el debate entre producción agropecuaria y cuidado del ambiente y la salud humana. Es imprescindible destacar nuestro papel en lo que hace a **producción de alimentos sanos** (el 95% de lo que consumimos proviene de la actividad agropecuaria y el 5% de los sistemas acuáticos). Debemos ser los primeros en criticar la no aplicación de las buenas prácticas agrícolas que enseñamos en nuestras aulas. Tenemos que redoblar los esfuerzos para promover en la FAUBA el desarrollo de alternativas productivas que minimicen los

impactos negativos sobre los sistemas socio-ecológicos. Nos proponemos encarar acciones a escala nacional para garantizar la aplicación de las buenas prácticas mediante certificación agronómica, y para difundir en todos los niveles educativos la función esencial de nuestros profesionales en la producción sustentable de alimentos sanos y en el cuidado del ambiente. Por otro lado, nuestra Facultad se distingue por su investigación y docencia tendiente al manejo ambiental responsable. Además de contribuir fuertemente al tratamiento de los problemas ambientales derivados de la actividad agropecuaria, la FAUBA se ha expandido hacia las Ciencias Ambientales en general. Nos proponemos profundizar esta tarea de la facultad en los niveles de docencia, investigación y extensión.

En segundo lugar, la Facultad tiene un enorme potencial para contribuir a resolver problemas productivos, ambientales y sociales de diversa índole. Nos proponemos **incrementar nuestras interacciones con el medio agropecuario y la sociedad en general**. Entre nuestras contrapartes potenciales se encuentran todas las instituciones públicas y privadas comprometidas con la transferencia de tecnología para la provisión de alimentos sanos y de servicios ecosistémicos.

En tercer lugar, la **cantidad de alumnos de la carrera de Agronomía ingresantes a la Facultad viene en descenso** desde 1999 (había crecido en la década 1989-99). Esa tendencia no es privativa de nuestra Facultad, sino que la caída se verifica en el total de ingresantes a la carrera de Agronomía de todo el país (según los datos disponibles para el presente siglo). De hecho, la participación porcentual de la FAUBA en el total de ingresantes del país se estabilizó en alrededor del 13% a partir de 2005, luego de la creación de la UNNOBA, con sedes en Junín y Pergamino. Antes de dicha creación nuestra Facultad tenía entre el 15 y el 20% de los alumnos de Agronomía del país (ver figuras en páginas 6, 7 y 8 de la presentación del Decano en su informe de gestión del 16/5/2017 (<https://www.agro.uba.ar/sites/default/files/balance10-16.pdf>). Cabe recordar que la FAUBA contribuyó a la creación de la UNNOBA a través del dictado de las carreras de Agronomía y LEAA (a partir de 1994 y 2000, respectivamente) en la entonces sede Junín de la Facultad, en el marco del convenio firmado entre la UBA y ese Municipio. Probablemente la tendencia nacional señalada obedezca a factores que están fuera de la esfera de acción de una facultad en particular: descenso del porcentaje de población rural, difusión de paquetes tecnológicos uniformes y a cargo de los vendedores de insumos, “mala prensa” de la agronomía y de la producción agropecuaria en general en relación al ambiente y a la salud de las personas, ausencia de legislación que regule las buenas prácticas agrícolas y/o de controles de su cumplimiento cuando la legislación existe. Nos proponemos encarar un plan intensivo de difusión de esta carrera desde la Facultad, y también en el marco de AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior), en donde se ha detectado en el descenso de la matrícula un problema acuciante a encarar en forma orgánica. En este sentido es clave la relación de las facultades de Agronomía con las escuelas agrotécnicas, las secundarias e incluso las primarias. Más allá de los esfuerzos por aumentar la matrícula de Agronomía, se trabajará activamente el fortalecimiento de la matrícula de las otras carreras de la Facultad.

En cuarto lugar, nuestros estudiantes, docentes y nodocentes realizan sus actividades en un lugar privilegiado pero cuyo **mantenimiento** no es óptimo. Si bien en estos 8 años se hicieron inversiones en ese sentido por \$ 78 millones (7,4 millones de dólares), destacándose las veredas, el Pabellón Lorenzo Parodi (aulario), etc.; ver Informe de

Gestión, sin dudas son insuficientes. Pese a la entrega del personal nodocente abocado a esas tareas, la dotación actual es menos de la mitad de la que había hace 30 años. Por otra parte, generalmente la Facultad recibe menos del 10% de su presupuesto para afrontar todos los gastos derivados de conceptos distintos a los salarios. Y para empeorar la situación el parque de la Facultad es de uso público para todos los vecinos pero no recibe aporte alguno por parte de la Ciudad para su mantenimiento. Nos proponemos aumentar los esfuerzos para conseguir apoyo del Gobierno de la CABA para el mantenimiento del parque sin que la Facultad pierda soberanía sobre el uso del predio, así como intensificar las gestiones para aumentar la partida asignada por la UBA al mantenimiento del parque y los pabellones, y para obtener fondos externos adicionales para esos fines.

Nuestro estilo de gestión

La Lista Convergencia ha constituido la mayoría de la representación del Claustro de Profesores en el Consejo Directivo (CD) en los últimos 8 años. Se ha identificado plenamente con el accionar del equipo de gobierno que propuso al CD (Decano, Vicedecano/a, Secretarios y Subsecretarios). Más allá de los principios y propuestas concretas que se consignan en esta Plataforma, nuestra Lista propone esencialmente el mantenimiento y profundización de un estilo de gestión que se resume en las siguientes premisas:

- 1) Concebir la gestión del Gobierno de la Facultad como un compromiso de servicio a la comunidad de la misma.
- 2) Concebir al Decano y su equipo de Secretarios y Subsecretarios como encargados de administrar la Facultad, propulsar iniciativas y hacer cumplir las decisiones del CD.
- 3) Ejercitar una política de austeridad, eficiencia y transparencia en el uso de los fondos.
- 4) Comunicar periódica y permanentemente a la comunidad todos los acontecimientos institucionales que ocurren en la Facultad.
- 5) Escuchar a todos los miembros de la comunidad: docentes, nodocentes, estudiantes y graduados; buscar los consensos respetando siempre la opinión de las minorías.
- 6) Viabilizar toda iniciativa académicamente valiosa, independientemente de quién la haya propuesto, respetando la diversidad ideológica y de áreas del conocimiento.
- 7) Jerarquizar y respetar el trabajo de las instancias organizativas de la Facultad: CD, Cátedras, Departamentos, Comisiones Curriculares, Comisiones ad-hoc.
- 8) Concebir a la FAUBA como una Facultad integrada institucionalmente a la UBA y actuar en consecuencia, haciendo propuestas útiles para la UBA, valorando las iniciativas positivas y cuestionando aquellas que se consideren negativas.
- 9) Sostener con carácter institucional sólo aquellas posiciones que hayan sido consensuadas en CD.
- 10) Relacionar a la Facultad con la sociedad desde sus fortalezas académicas, con un fuerte compromiso ético y respetando la pluralidad de opiniones de los interlocutores internos y externos.

Diagnóstico y estrategia

Nuestro diagnóstico es que la FAUBA tiene un enorme potencial para cumplir los tres roles enunciados inicialmente: formar profesionales, generar conocimientos y transferirlos a la sociedad. Este potencial está determinado fundamentalmente por el nivel académico y el compromiso de sus docentes. Sin embargo, también tiene enormes restricciones (actuales e históricas) en lo que hace a los aspectos presupuestarios, de

infraestructura y organizativos. Tal como surge del Informe de Gestión 2010-2017 presentado por el Decano el pasado 16 de mayo (<https://www.agro.uba.ar/sites/default/files/balancetexto.pdf>), la estrategia de nuestra Lista y del actual equipo de gestión ha sido la de reducir la incidencia de esas restricciones para que se pueda expresar mejor nuestro potencial.

En el aspecto presupuestario y de infraestructura, nos proponemos mantener la actual política de invertir fondos propios y gestionar fondos adicionales con destino prioritario a infraestructura y personal, docente y no docente. Sin embargo, un alto porcentaje de los problemas estructurales de nuestra Facultad no podrá resolverse sin un sustancial aumento de las partidas recibidas. Por este motivo, nos proponemos continuar con los esfuerzos para que el presupuesto asignado a nuestra Facultad se ajuste al carácter estratégico de nuestras carreras, el tipo de docencia teórico-práctica necesaria para formar profesionales de excelencia y las características peculiares de la edificación en cuanto a antigüedad y dispersión espacial.

En el aspecto organizativo, el Estatuto Universitario (artículo 105) establece que “El gobierno de las Facultades está a cargo de un Consejo Directivo y de un Decano”. Por el Claustro de Profesores, en el Consejo Directivo participan sólo 8 profesores regulares de la Facultad. Los consejeros de la Lista Convergencia nos comprometemos a discutir y hacer llegar al CD las iniciativas de los integrantes del claustro. Asimismo, en cuanto a la toma de decisiones, tanto académicas como administrativas, para nuestra Lista es fundamental continuar jerarquizando el papel de las Juntas Departamentales, las Comisiones Curriculares y las Comisiones ad-hoc. Será clave para nuestra lista procurar que las inquietudes de los profesores se hagan oír también en todas esas instancias.

PROYECTO INSTITUCIONAL

Nuestro Proyecto Institucional está organizado en áreas que se corresponden con las funciones esenciales destacadas al comienzo de este documento: formación de profesionales (área docencia), generación de conocimientos (área investigación) y vinculación con la sociedad (área extensión y área transferencia). Se agregan el área de administración y la de hábitat, estrechamente vinculadas a las restricciones presupuestarias y de infraestructura planteadas en el diagnóstico. Para cada área se hace una breve reseña de los logros alcanzados en estos años, que sirven como base para plantear los objetivos a encarar en los próximos cuatro años, incluyendo aquellos que permitirán abordar los nuevos desafíos. La clasificación en áreas responde simplemente a una necesidad de organización de la presentación del proyecto. Sin embargo, es necesario continuar con la forma de gestión de los años previos en los que todas las decisiones y trabajos fueron planificados y realizados teniendo en cuenta el conjunto del Sistema FAUBA.

Área docencia

Los objetivos que se plantean en el ámbito académico y estudiantil, en su mayoría representan la continuidad de las medidas que permitieron en los últimos años consolidar la implementación de las carreras y adecuar y desarrollar el plantel docente a las necesidades de las mismas. Estas acciones abarcaron la reglamentación de los concursos y la posterior designación de los Directores de las carreras de grado y técnicas (excepto Agronomía y las dictadas en conjunto con otras facultades), el incremento del plantel docente de acuerdo a las necesidades de la Facultad (aumentó en un 22% , 44 profesores y 81 docentes auxiliares), el apoyo a su formación (se creó la carrera docente y se apoyó la formación de posgrado) y la discusión de los aspectos curriculares de las distintas carreras con la participación de todos los actores involucrados en las respectivas Comisiones Curriculares (se crearon la de la LiCiA, la de la LEAA y la Comisión de Carreras Técnicas). Como resultado, se aprobaron los nuevos planes de estudio de Agronomía y de todas las carreras técnicas, y están avanzadas las propuestas para la LEAA, la LiCiA, y la LGA, ésta en conjunto con Veterinaria. Asimismo, se tomaron medidas para mejorar el dictado de las clases, como la creación del Campo de Prácticas para Estudiantes, la asignación de fondos específicos para compra de insumos para docencia al inicio de cada cuatrimestre y el reconocimiento de la labor docente de grado en los Informes Docentes. Se tomaron medidas proactivas que permitieron mejorar sensiblemente la tasa de graduación a través del seguimiento y apoyo de los estudiantes en etapas avanzadas. Finalmente, la Carrera de Agronomía se acreditó por 6 años a nivel Nacional (2014-2015) y Regional (ARCUSUR 2016-2017) y se obtuvo el Reconocimiento Oficial y la Validez Nacional de los títulos de todas las carreras de grado y Tecnicaturas presentadas al Ministerio de Educación (la LGA está en evaluación). Nuestra propuesta para la próxima gestión en el área docencia es profundizar esos logros y sumar acciones tendientes a encarar los nuevos desafíos que nos planteamos, en particular los de fortalecer la enseñanza de las buenas prácticas agrícolas y propender a aumentar nuestra matrícula:

Continuar optimizando la gestión de las carreras:

- a. Designar al Director de la Carrera de Agronomía según la reglamentación del Consejo Directivo.
- b. Consolidar el grupo de responsables de Licenciaturas Ambientales de Universidades Públicas para fortalecer la posición de la carrera y de sus egresados ante organismos públicos y privados
- c. Elaborar y/o actualizar un reglamento para las carreras compartidas Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, en conjunto con las Facultades co-responsables, que mejore la articulación de las actividades curriculares, los trámites administrativos y la co-gestión de las carreras.
- d. Continuar y mejorar la coordinación centralizada de aulas, laboratorios, campo de prácticas de estudiantes e insumos para el dictado de clases. Optimizar la cantidad, cupos y horarios de comisiones e implementar mecanismos que fomenten la responsabilidad de los estudiantes en la inscripción y asistencia a cursos, exámenes y viajes a campo.
- e. Profundizar en las comisiones curriculares la tarea de análisis y compatibilización de programas de las asignaturas de cada carrera.

Continuar adecuando el plantel docente a las necesidades de la institución:

- a. Fortalecer el plantel docente de las asignaturas que así lo requieran, en función de los resultados de los informes docentes bianuales, y priorizar la retención e incorporación de docentes jóvenes que demuestren capacidad y compromiso.
- b. Adecuar progresivamente las pautas de los Informes Docentes a los objetivos de la FAUBA, manteniendo la valoración de la labor en la docencia de grado.

Continuar trabajando para incrementar la matrícula de las carreras de la FAUBA:

- a. Promover y participar activamente de las iniciativas encaradas por AUDEAS tendientes a incrementar la matrícula de la carrera de Agronomía, dada la preocupación compartida por todas las Universidades Nacionales acerca de la contraposición entre la caída sostenida del número de ingresantes y su carácter de carrera de interés público nacional.
- b. Generar un Programa de Difusión para todas las carreras y gestionar apoyo a tal fin ante organismos oficiales.
- c. Evaluar la posibilidad de ampliar la oferta de carreras, aprovechando las capacidades instaladas (por ejemplo, el Profesorado en Agronomía).

Apoyar y promover el desempeño académico de los estudiantes:

Se tomarán las siguientes acciones para aproximar la duración media real de las carreras a la duración teórica y seguir mejorando la tasa de graduación:

- a. Expandir el Sistema de Tutorías a todos los estudiantes que lo requieran, implementando además mecanismos para detectar tempranamente situaciones de retraso y de dificultades en los estudios, así como de demora en la elaboración del trabajo final.

- b. Mantener el seguimiento sistemático de la implementación de los planes de estudio y del desempeño de los estudiantes por parte de los Directores y las Comisiones Curriculares de las respectivas carreras.
- c. Implementar el sistema informático SIU Guaraní, como una herramienta que mejorará significativamente la obtención de la información del desempeño de los estudiantes y de la implementación de los planes de estudio.
- d. Promover el aprovechamiento de los campos de la Universidad para la realización de viajes con estudiantes y proyectos de trabajo final.
- e. Incluir la expresión oral y escrita como uno de los objetivos de enseñanza en todas las asignaturas
- f. Promover la oferta de actividades curriculares específicas para los alumnos particularmente motivados con determinada asignatura.

Mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad de la FAUBA:

- a. Reglamentar el uso de la futura Residencia Universitaria, actualmente en construcción, cuya finalidad es albergar estudiantes del interior del país de alto nivel académico y bajos recursos que tengan la intención de estudiar en nuestra Facultad. Gestionar becas ante los municipios y otras entidades interesadas en colaborar con el proyecto.
- b. Ampliar el Comedor Estudiantil.
- c. Ampliar la oferta de actividades culturales para la comunidad (por ejemplo, crear un Ensemble Musical FAUBA, un Taller de Escritura Creativa, etc.).

Área investigación

En los últimos años, se logró la participación de la mayoría de los docentes de la Facultad en proyectos de investigación financiados por organismos oficiales nacionales y se incrementó la cantidad de proyectos con financiamiento externo. Asimismo, se implementaron medidas para facilitar la formación en investigación de los docentes auxiliares, en pos de consolidar nuevos grupos y asegurar la continuidad de los existentes. Sin embargo, existen aún áreas temáticas que deben fortalecerse y problemas de investigación que, por su complejidad, requieren el trabajo interdisciplinario tanto dentro de la Facultad como en colaboración con grupos externos. La mayoría de nuestros docentes se forma en nuestra Escuela para Graduados (EPG), también elegida, de manera creciente y sostenida, por graduados de otras universidades del país y del exterior. Hoy en día, la cantidad de alumnos de posgrado equivale al 25% de la cantidad de alumnos de grado de toda la Facultad. Las carreras de la EPG, luego de evaluaciones académicas exhaustivas, han sido merecedoras de reconocimiento oficial y cubren una vasta oferta académica, que se ha incrementado en los últimos años. Se propone también continuar trabajando en una de las áreas de apoyo a la investigación (y la formación) como es la Biblioteca de la Facultad. Ella es reconocida a nivel nacional por la calidad de sus servicios y por sus actividades de capacitación y extensión, y ocupa una posición de vanguardia en cuanto a visibilizar las producciones científicas de los docentes, a través de las colecciones disponibles en FAUBA Digital y a sus contactos con bibliotecas y repositorios de todo el mundo. Además, los libros publicados por la Editorial Facultad de Agronomía (EFA) se han constituido en bibliografía de referencia para alumnos y profesionales de todo el país y del exterior.

Las ventas y la calidad de los libros se han incrementado, manteniéndose precios accesibles y lográndose la autofinanciación de la Editorial. Por su parte, se ha refundado la revista institucional Agronomía & Ambiente (<https://www.agro.uba.ar/agronomiayambiente>), mejorando su calidad y accesibilidad, lo que le ha permitido su inclusión en varias bases de datos. Se propone profundizar y consolidar estos logros a través de:

Fortalecimiento de la Investigación

- a) Gestionar institucionalmente financiamiento para desarrollar Programas de Investigación relacionados con problemas agronómicos, sociales y ambientales de urgente solución, con énfasis en aquéllos que permitan abordar el desafío de posicionar a la facultad como referente en la Producción de Alimentos Sanos. En dichos Programas se promoverá el abordaje interdisciplinario a partir de proyectos afines actualmente en marcha y otros nuevos proyectos.
- b) Fortalecer los vínculos en investigación con instituciones nacionales y extranjeras de excelente nivel académico que permitan la formación en investigación de jóvenes docentes y estudiantes avanzados y la realización de proyectos compartidos de investigación, desarrollo y transferencia.
- c) Incrementar la participación de fondos públicos y privados en la financiación de becas de investigación, particularmente a través del nuevo sistema reglamentado por la Res. CD 3651/16, que brinda un marco institucional confiable para el aporte de los fondos, de manera sostenida en el tiempo.
- d) Continuar fortaleciendo la comunicación y divulgación de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia a través del sitio *Sobre la Tierra* (<http://sobrelatierra.agro.uba.ar/>), portal de divulgación científico tecnológica de la Facultad de alto y creciente impacto en los medios.
- e) Capacitar a la comunidad en cuanto a propiedad intelectual y derechos de autor, para lograr la protección de los desarrollos tecnológicos de los docentes de la FAUBA.
- f) Coordinar proyectos institucionales tendientes a mejorar las condiciones edilicias, de equipamiento y de seguridad de los espacios de investigación: laboratorios, invernáculos y campos experimentales (con jerarquía de “laboratorios a cielo abierto”).
- g) Consolidar el funcionamiento de los Institutos de Investigación y Laboratorios (por ejemplo, el Laboratorio de Polinización), y su articulación con las actividades de docencia de la Facultad, tanto en el caso de los ya existentes como aquellos que se creen.

Escuela para Graduados

- a) Incrementar la internacionalización del posgrado, lo que incluye: aumentar el ingreso de estudiantes extranjeros, incrementar la participación de profesores extranjeros, e impulsar proyectos de co-tutelas y co-titulaciones;
- b) Desarrollar, en conjunto con el Centro de Educación a Distancia (CED), cursos y carreras de dictado semi-presencial de alcance internacional e incorporar ofertas de cursos y seminarios en inglés;
- c) Posicionar a la EPG como sitio de excelencia dentro de Latinoamérica, ofreciendo, además de cursos y carreras, asesoramiento para formación de directores y organización de programas y carreras de grado;
- d) Consolidar las ofertas de posgrado para los egresados de Ciencias Ambientales;

- e) Implementar un Programa de seguimiento de egresados, para documentar la inserción de los graduados en el ámbito académico y profesional, e incorporarlos a las actividades de la EPG;
- f) Gestionar institucionalmente fondos especiales para realizar ampliaciones y modernizaciones edilicias y de equipamiento para actividades de docencia de posgrado.

Biblioteca

- a) Actualizar el sistema de gestión de Biblioteca, para mejorar los sistemas de consultas, principalmente *on line*, y automatizar la actualización de las bases de datos.
- b) Implementar una reforma edilicia tendiente a incrementar los espacios de consulta física y *on line*, tanto individual como grupal, y a mejorar la atención al público y optimizar los espacios de trabajo.
- c) Difundir los servicios bibliotecarios ofrecidos mediante actividades de divulgación y capacitación, para que sean aprovechados por la mayor cantidad posible de alumnos y docentes de la Facultad y de la comunidad vinculada a la FAUBA.
- d) Consolidar el rol de la Biblioteca en actividades de divulgación de las actividades que se desarrollan en la Facultad y fomentar su interacción con otras Bibliotecas, con el barrio y con la comunidad en general.

Editorial Facultad de Agronomía

- a) Aumentar la cantidad de libros impresos y en formato digital, de autoría de docentes de la propia Facultad o de fuera de ella.
- b) Incrementar la visibilidad y las ventas de la EFA, mediante el traslado al nuevo Pabellón Parodi, la presencia en eventos y la implementación de un sistema de venta de libros al exterior.
- c) Lograr la inclusión de la revista *Agronomía & Ambiente* en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del MINCyT, con la finalidad de incrementar la calidad y cantidad de trabajos recibidos y publicados, y su difusión.
- d) Consolidar las diferentes secciones de la revista (artículos de investigación, revisiones bibliográficas, notas breves, artículos de opinión, reseñas de libros o de tesis, etc.) mediante la invitación y coordinación de las contribuciones desde su Comité Editor.

Área extensión

La vinculación con el medio agropecuario y con la sociedad en general es uno de los principales desafíos a encarar en la próxima gestión. La extensión es uno de los componentes centrales de dicha vinculación. La misma creció en la FAUBA en los últimos años producto de diversas iniciativas de orden institucional (creación de Subsecretaría y luego Secretaría), la generación de políticas específicas (UBANEX, líneas de financiamiento de la SPU, PROCODAS, etc.) y, principalmente, la conformación de equipos de trabajo integrados por docentes y estudiantes que trabajaron junto a diferentes actores a lo largo del país. Reconocemos en la extensión universitaria una misión sustantiva de la universidad que, coordinada con la docencia y la investigación, contribuye a su función social, tal como lo establecen el Estatuto de la UBA y el Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional de 2012 (AP CIN 811/12¹). En ese marco, proponemos:

- a) Fortalecer los Programas de Extensión Universitaria, como ámbito de integración entre extensión, docencia e investigación; incentivar abordajes interdisciplinarios.
- b) Articular iniciativas que incrementen las acciones y proyectos de extensión universitaria con diferentes actores de la Región Pampeana (municipalidades, productores y organizaciones de la sociedad civil), sin dejar de lado las acciones con otras regiones más alejadas del país.
- c) Revisar el valor relativo que se le asigna a la extensión en los concursos de auxiliares docentes.
- d) Promover las Prácticas Sociales Educativas como parte de los talleres de las Carreras de la FAUBA.
- e) Promover entre los docentes abocados a tareas de extensión la presentación de proyectos de investigación que prevean su articulación con la extensión o que se deriven de proyectos de extensión acreditados.
- f) Promover la publicación de trabajos y experiencias de extensión, construyendo los criterios para la producción editorial a efectos de garantizar la calidad de las mismas.
- g) Fortalecer los recursos humanos del área administrativa a fin de dar un mayor seguimiento y soporte a los programas y proyectos, identificar fuentes de financiamiento, y fortalecer la comunicación institucional del área.
- h) Incrementar el vínculo entre la Facultad y los productores hortícolas y elaboradores de alimentos que participan de la “Feria del Productor al consumidor en la FAUBA”.
- i) Continuar con la realización de las “Jornadas de Extensión de la FAUBA” como espacios de debate y crecimiento de esta función de la Universidad.
- j) Visibilizar, acompañar y fortalecer las iniciativas de la Comisión de Derechos Humanos.

¹ “Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación y debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares.”

Área transferencia y vinculación con el medio

La transferencia de tecnología es uno de los componentes centrales de la vinculación con el medio agropecuario, y con la sociedad en general, justamente uno de los principales desafíos identificados para la próxima gestión. En los últimos años se promovió la relación con el medio, tanto privado como público y ONGs, basada en las fortalezas académicas de la FAUBA (se revitalizó la Fundación de la Facultad de Agronomía, se crearon la Feria del Productor al Consumidor y el Parque Científico y Tecnológico y se firmaron alrededor de 55 convenios por año). Se facilitó la inserción laboral de los egresados, incluyendo la realización de pasantías y prácticas pre-profesionales antes de su egreso, el apoyo a iniciativas productivas innovadoras (IncUBA Agro) y la facilitación del contacto con potenciales empleadores (6 ediciones del Foro Laboral, 1300 salidas laborales concretadas a partir del Portal Laboral). Se mantuvo una fluida relación con los graduados de la FAUBA, tanto promoviendo el aporte de ideas y problemas derivados directamente de su práctica profesional como ofreciendo cursos de actualización profesional (creación del Programa de Educación Continua, PEC). Nuestro Proyecto Institucional para el área incluye:

Vinculación Tecnológica

- a) Fortalecer los vínculos con ONGs y con empresas públicas y privadas mediante Convenios de Vinculación Tecnológica, a través de estrategias proactivas que destaquen las fortalezas de los diferentes grupos de la FAUBA.
- b) Acercar el medio (productores, asesores, empresas, ministerios) a los alumnos de la facultad.
- c) Propiciar el desarrollo de nuevas tecnologías mediante vinculaciones con el CONICET, el INTA, AACREA, el INTI y otros organismos, complementando las fortalezas y capacidades de las partes.
- d) Asesorar y acompañar en la gestión de propiedad intelectual aquellos desarrollos tecnológicos que así lo requieran.
- e) Fortalecer y consolidar la incubadora de emprendimientos tecnológicos y sociales de la FAUBA (IncUBA Agro) como un modo ágil de transferencia tecnológica.

Inserción laboral y Graduados

- a) Promover las pasantías y prácticas pre-profesionales como instancias que promuevan la formación de estudiantes avanzados y la vinculación entre la FAUBA y las diferentes instituciones en las que aquéllas tienen lugar.
- b) Consolidar al Foro Laboral y el Portal Laboral como espacios institucionales de encuentro entre los estudiantes y sus alternativas profesionales.
- c) Poner en marcha un programa de seguimiento de graduados y, sobre la base de este conocimiento, fortalecer las redes de vinculación con la FAUBA.

Divulgación y comunicación

- a) Crear un Programa de Divulgación Institucional encargado de reforzar el posicionamiento de la FAUBA como líder en la formación de grado y posgrado, y en la generación de conocimiento científico y tecnológico en el ámbito agropecuario y ambiental.
- b) Asegurar la participación de la Facultad en Congresos, Ferias y Exposiciones relevantes, con la participación de alumnos del Programa de Alumnos Divulgadores.
- c) Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación y de redes sociales para la difusión de las ofertas y las actividades de la FAUBA, consolidando un equipo que brinde asesoramiento a los diferentes grupos de docencia e

investigación para definir las estrategias de comunicación más adecuadas a cada caso.

Área administración

En los últimos años se estableció una comunicación permanente de los actos administrativos a la comunidad, tanto a través del Decanato Informa como del informe presupuestario presentado trimestralmente al Consejo Directivo. Por otro lado, se implementó una política de uso ordenado de los recursos propios, destinando los ingresos de determinadas fuentes de ingresos propios a fines específicos. Asimismo, se prestó especial atención a las condiciones laborales de los empleados docentes y nodocentes. Además de continuar y profundizarán esas líneas de acción, se implementarán las siguientes iniciativas:

Procedimientos

- a) Continuar elaborando Manuales de Procedimientos como el que ya está utilizando la Dirección de Alumnos, con alcance a toda la Dirección General de Administración (contabilidad, finanzas, compras, personal, tesorería, etc.) con el fin de promover un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales.
- b) Velar por la actualización permanente de los organigramas administrativos.
- c) Capacitar en la aplicación de las normas de seguridad e higiene a los docentes o nodocentes designados por las cátedras e institutos como responsables de laboratorios.

Personal nodocente

- a) Perfeccionar el sistema de selección del personal nodocente, privilegiando la idoneidad del personal seleccionado.
- b) Crear un Programa de Capacitación para Nodocentes, que difunda, utilice y optimice todas las ofertas de capacitación disponibles.
- c) Continuar la gestión ante el Rectorado de la categoría de Docente Preuniversitario para el personal afectado al Jardín Maternal “Agronomitos”.
- d) Crear el cargo de Responsable Nodocente de Pabellón para concentrar y canalizar las demandas operativas que puedan surgir, vinculadas a la limpieza de las áreas comunes, la gestión de las eventuales urgencias edilicias y el manejo de los protocolos de seguridad e higiene para actuar en situaciones de emergencia.
- e) Propender a que los nuevos ingresos de personal permitan extender el horario de actividad de diferentes dependencias de la Facultad, disminuyendo la concentración existente en las horas de la mañana.

Área hábitat

El mejoramiento del Parque y de los Pabellones de la Facultad es uno de los principales desafíos a encarar en la próxima gestión. En los últimos años se llevaron a cabo innumerables mejoras en lo que hace a hábitat e infraestructura por valor de \$ 10,7 millones provenientes del presupuesto asignado por la UBA a la FAUBA, y \$ 9,4 millones provenientes de fondos de gestión propia de la Facultad (ver detalle de las obras en Informe de Gestión del 16 de mayo). A estos fondos se agregaron \$ 57,9 millones de partidas específicas para obras en la Facultad administradas por la UBA. De estas últimas, \$ 52,7 correspondieron al Pabellón Parodi y obras anexas (Laboratorio de Fisiología Animal, Residencia Universitaria, casas de nodocentes y

mejoras en la entrada de Av. San Martín). El resto se afectó a mejoras varias (sendas seguras, techos de Enología/Microbiología, Industrias Lácteas, cloaca de Av. Casuarinas, luminarias). El total invertido de todas las fuentes ascendió a 7,4 millones de dólares (4,8 provistos directamente por la UBA y el resto provisto prácticamente en partes iguales por el presupuesto asignado a FAUBA y por fondos de gestión propia de la Facultad). Sin embargo, la antigüedad de la Facultad, su dispersión geográfica y el hecho de estar enclavada en medio de un parque de 30 has, abierto parcialmente a la comunidad entre las 7 y las 23, genera una serie de problemas de abordaje complejo. En ese marco, además de desarrollar una política activa de gestión de fondos, nos proponemos:

Estructura

a) Se propondrá que la Subsecretaría de Hábitat pase a ser Secretaría de Hábitat.

Seguridad

- a) Fortalecer las acciones vinculadas a la Seguridad de las Personas: instalación de cámaras, construcción de bicicleteros, rondines a pie y en vehículo, etc.
- b) Continuar mejorando los caminos, las luminarias y los alambrados deteriorados.
- c) Priorizar la asignación de aulas cercanas a las salidas a las comisiones de banda nocturna.
- d) Redactar y poner en marcha protocolos relacionados a Higiene y Seguridad; por ejemplo, emergencias personales en aulas, actividades en Laboratorios a cielo abierto, mantenimiento de instalaciones, fumigaciones y control de plagas, etc.
- e) Crear un Sistema de Servicios de Urgencias Edilicias con el fin de contar con personal de mantenimiento durante todo el horario de actividad institucional (7 a 23).
- f) Continuar con las acciones vinculadas a la accesibilidad de los espacios de la Facultad.

Infraestructura

- a) Hacer un *Masterplan* de obras acorde con las necesidades de la institución, con un cronograma público de ejecución que permita a cada Cátedra organizar en consecuencia sus actividades.
- b) Diseñar y poner en marcha un sistema de Ordenamiento Vehicular, que contemple la circulación y estacionamiento de vehículos, así como la optimización de los desplazamientos peatonales de manera más segura.
- c) Finalizar la construcción de las siguientes obras ya iniciadas:
 - o Residencia Universitaria
 - o Cátedra de Producción Lechera
 - o Cátedra de Acuicultura
 - o Laboratorio de Fisiología Animal.
- d) Mejorar el mantenimiento del Jardín Botánico Lucien Haumann, incluyendo en su interior circuitos de paseo y asientos, así como luminarias y agua potable, así como establecer un horario de apertura y cierre diario.
- e) Realizar la Etapa 2 del Pabellón de Enología, con el fin de culminar la obra de adecuación de las oficinas y del laboratorio ya iniciada.
- f) Reemplazar el cableado de todos los pabellones que lo necesiten con el fin de prever y asegurar las necesidades de energía de los próximos veinte años.
- g) Construir vestuarios y duchas en los baños que utilizan los docentes, nodocentes y alumnos abocados a tareas en los campos experimentales.

- h) Gestionar ante la UBA las siguientes obras que exceden el presupuesto de la Facultad:
- finalización de las Salidas de Emergencia inconclusas
 - construcción de nuevas rejas perimetrales e internas que separen los sectores académicos de los públicos
 - construcción de un nuevo Herbario de Botánica
 - refacción total de la Biblioteca Central
 - recambio del techo del Pabellón de Dasonomía
 - renovación de las campanas de extracción de gases de los Laboratorios
 - compra de vehículos

Otras iniciativas:

- a) Finalizar el desarrollo de un nuevo sistema de solicitudes y reclamos en los sectores de mantenimiento, automotores y campo, con el fin de agilizar el sistema de pedidos de reparación y, especialmente, su pronta respuesta.
- b) Crear un sistema virtual de asignación de vehículos para viajes de investigación que sea claro y abierto a la consulta.
- c) Brindar apoyo para que el parque y otras instalaciones de la FAUBA sean objeto de estudio y de prácticas para estudiantes de las diversas carreras con el fin de mejorar la enseñanza.
- d) Implementar políticas de cuidado del ambiente, por ejemplo, reducir el uso innecesario del papel, racionalizar la disposición de residuos y optimizar el uso de energía para la iluminación y climatización de espacios.